



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba;

29 JUN 2009

VISTO:

El Expte. N° 05 09 89186, mediante el cual el señor Ministro de Justicia de la Provincia de Córdoba, Dr. Luis ANGULO, solicita se declare de Interés General de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el Programa de promoción de actividades jurídico – académicas “*La influencia del pensamiento jurídico cordobés en la Ciencia del Derecho y la Legislación Nacional*” organizado por ese Ministerio, que tendrá lugar el día 20 de agosto próximo, ocasión en la cual se realizará un homenaje In Memoriam al ilustre romanista, Dr. Agustín Díaz Bialet

Y CONSIDERANDO:

Que la importancia que reviste dicho Programa, así como la jerarquía académica de los expositores, amerita la participación de esta Casa;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que en el marco de dicha actividad se ha previsto la realización de un homenaje In Memoriam al Profesor Dr. Agustín Díaz Bialet.

Que es una obligación para esta Unidad Académica adherir al homenaje al Profesor Dr. Agustín Díaz Bialet, alumno, egresado y distinguido catedrático de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Que resulta necesario hacer especial referencia a la destacada trayectoria académica del Dr. Agustín Díaz Bialet, como profesor e investigador de la cátedra de Derecho Romano de esta Casa, quien se desempeñó, asimismo como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba y Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que, en consecuencia, corresponde adherir a la iniciativa de que se trata, a la vez que adherir al Acto en Homenaje al Prof. Dr. Agustín Díaz Bialet.

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

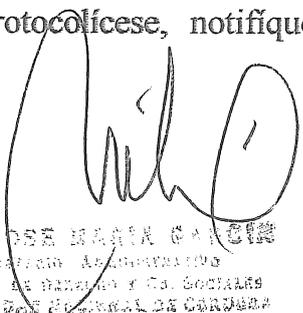
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

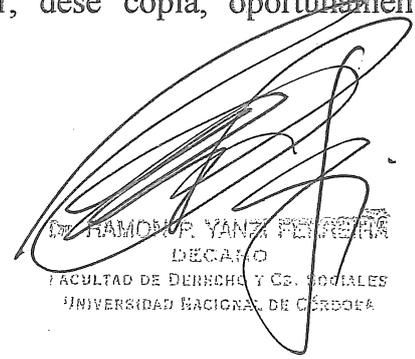
Art. 1º: Declarar de Interés de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al Programa de promoción de actividades jurídico – académicas “*La influencia del pensamiento jurídico cordobés en la Ciencia del Derecho y la Legislación Nacional*” organizado por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, que tendrá lugar el día 20 de agosto próximo, en el Aula Magna de esta Casa, sito en calle Caseros 51.

Art 2º: Adherir al acto académico de homenaje In Memoriam al señor Profesor Dr. Agustín DIAZ BIALET, que se realizará en el marco del evento mencionado en el artículo anterior.

Art. 3º: Protocolícese, notifíquese, hágase saber, dese copia, oportunamente archívese.


DR. JOSÉ MARÍA GARCÍA
EXCELENTE ASESORADO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN YANZI PEÑEIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

764/09

ES COPIA FIEL